

## EVENTO EMPRENDE INNOVA COMPARTE

VIVES EMPRENDE ASTURIAS

### BASES REGULADORAS CONCURSO

#### 1. INTRODUCCIÓN.

Emprende Innova Comparte es un **espacio de encuentro de personas emprendedoras** enmarcado dentro del programa VIVES EMPRENDE co-financiado por el Fondo Social Europeo (POISES) y el Ayuntamiento de Oviedo, con el apoyo del Grupo Red Eléctrica y la Fundación de Caja Rural de Asturias. Este año se celebrará en el **Espacio Coworking Talud de la Ería en coordinación con el programa municipal Oviedo Emprende**, donde se organizarán Talleres prácticos, Mesas de experiencias, Marketplace para la exposición de productos y servicios, Networking y Concurso con premios a los mejores proyectos de empresa y mejor stand.

#### Objetivos:

- Promover el intercambio de ideas entre las personas emprendedoras.
- Fomentar el networking y establecer relaciones profesionales.
- Entrenar las competencias emprendedoras.
- Motivar y transmitir el emprendimiento como una opción viable.
- Favorecer el impulso de ideas y proyectos de empresa.

**Fecha del evento:** 16 de junio de 2022

#### Contactos Vives Emprende Asturias:

- Asturias:
  - María Jesús Gayol Rodríguez: [mjgayol@accioncontraelhambre.org](mailto:mjgayol@accioncontraelhambre.org)

#### 2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL EVENTO

Cualquier persona emprendedora que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar en situación de desempleo, acreditada con la tarjeta de demanda de empleo correspondiente.
- Estar inscrita en los programas Vives Emprende de Asturias. Si todavía no estás inscrito/a, puedes ponerte en contacto con la persona arriba indicada.
- Completar el formulario de inscripción al evento en el siguiente enlace: <https://bit.ly/EIC-2022-AST>
- Disponibilidad de portátil, tablet o móvil smartphone.
- Plazas limitadas: 25 plazas.
- Fecha límite de inscripción: 09 de junio de 2022.

### 3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL MARKET PLACE Online (Stands de feria)

En el evento contará con 10 stands de feria para que 10 emprendedores/as o empresas dispongan de un espacio para exponer y presentar su idea de negocio o mostrar sus productos y servicios. Las personas participantes al evento visitarán los stands para conocer las diferentes propuestas y generar conversaciones y un feedback real sobre las diferentes iniciativas.

Cualquier persona emprendedora podrá optar a solicitar un stand siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar inscrita en el evento cumpliendo con los requisitos expuestos para ello en el punto 2.
- Personas emprendedoras con negocios ya creados o en fase de puesta en marcha participantes en el programa VIVES EMPRENDE.

Se seleccionarán los proyectos en función de los requisitos anteriores.

Se celebrará un **CONCURSO CON PREMIO AL MEJOR STAND**, votado por las personas participantes en el evento que visitan el market. El stand con mayor número de votos será el ganador, y recibirá el premio especial valorado en 500€ en servicios y recursos para el apoyo emprendedor.

### 4. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PROYECTOS

Cualquier persona emprendedora que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar inscrita en el evento cumpliendo con los requisitos expuestos para ello en el punto 2.
- Presentar el plan de empresa según el modelo del programa Vives Emprende hasta el 9 de junio. Se deberán enviar a:

- María Jesús Gayol Rodríguez: [mjgayol@accioncontraelhambre.org](mailto:mjgayol@accioncontraelhambre.org)

De los planes de empresa recibidos se pre-seleccionarán los 10 candidatos/as finalistas que podrán optar al concurso.

### 5. CONCURSO DE PROYECTOS

El concurso premia a los dos mejores proyectos de empresa de los 10 finalistas presentados por las personas emprendedoras participantes de Asturias.

- **Primer premio**, valorado en 2.000 €
- **Segundo premio**, valorado en 1.500 €

Los premios se destinarán a servicios y recursos para emprender, en función de las necesidades de cada premiado y de la cuantía del premio.

Para la valoración de los mejores proyectos empresariales se tendrá en cuenta, la suma de dos variables:

- **El plan de empresa presentado:** La valoración máxima será de 70 puntos.
- **Presentación de proyectos (pitch):** La valoración máxima será de 30 puntos.

### **Criterios de valoración de planes de empresa**

Idea de negocio. Coherencia, ajuste de la idea a la necesidad de la clientela, adecuación del perfil de la persona emprendedora a los requerimientos del negocio. (de 1 a 15 puntos)

Viabilidad económica - financiera. Capacidad de realización y puesta en marcha del negocio (de 1 a 15 puntos)

Innovación. Novedad en el mercado / modelo disruptivo de negocio. (de 1 a 10 puntos)

Impacto social y medioambiental. Incluyendo ideas de economía circular o estrategias de circularización e impacto social positivo. (1 a 10 puntos)

Perspectiva de género en emprendimiento, tanto en el uso de lenguaje inclusivo como en la inclusión de medidas específicas con perspectiva de género en la estructura de su modelo de negocio. (de 1 a 10 puntos)

La valoración de planes de empresa finalistas estará a cargo del equipo técnico de Vives Emprende a nivel nacional.

### **Criterios de valoración de presentación de proyectos (Pitch)**

Capacidad de comunicación y claridad de exposición del modelo de negocio (1 a 15 puntos)

Exposición de la viabilidad técnica y económica (1 a 15 puntos)

Exposición del valor añadido de la idea de negocio. Este puede estar relacionado con aspectos como: género, impacto social y medioambiental, innovación. (1 a 5 puntos)

Originalidad en la presentación, grado de preparación, motivación y confianza de las personas emprendedoras (1 a 5 puntos).

La presentación de proyectos tendrá una duración máxima de 3 minutos pudiendo ser apoyada por cualquier soporte que se estime oportuno (vídeo, ppt...), y dos minutos de feedback con personas expertas.

La valoración de la presentación de proyectos finalistas estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en emprendimiento, entidades colaboradoras y personal de Acción contra el Hambre.

**Fases del concurso:**

- I. **Fase 1:** Selección de los 10 mejores planes de negocio. La selección se realizará bajo los criterios señalados.
- II. **Fase 2:** Tras la selección de los mejores planes de empresa, las personas emprendedoras harán una presentación de sus proyectos para completar la puntuación final. La selección de las mejores presentaciones se realizará bajo los criterios señalados.

**Condiciones:**

La estructura de los premios y su cuantía podrán ser alteradas, no sustancialmente, para adaptarlo a la realidad del proyecto ganador.

Se dispondrá de un límite de tiempo para hacer uso de los premios, así como la firma de un convenio para su ejecución. En caso contrario o de no cumplirse el convenio, el premio automáticamente pasará a la persona/s concursante/s cuyo proyecto le siga en valoración.